



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PEPINO

Para determinar con suficiente antelación los plazos de ingreso que en periodo voluntario se van a otorgar a los contribuyentes para el pago de los tributos cuyo cobro se exija de forma periódica mediante padrón, se publica el calendario de recaudación voluntaria para el ejercicio de 2015, sirviendo de información a los ciudadanos con la suficiente antelación y difusión. Asimismo y en las fechas en las que se ponga al cobro los distintos padrones, se difundirá a través de los medios de comunicación locales.

CALENDARIO DE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA 2015

TASA	PERIODO DE COBRO
TASA DEPURACION AGUAS RESIDUALES 1º BIM	Del 1/03 al 30/04 de 2015
TASA DEPURACION AGUAS RESIDUALES 2º BIM	Del 1/05 al 30/06 de 2015
TASA DEPURACION AGUAS RESIDUALES 3º BIM	Del 1/07 al 31/08 de 2015
TASA DEPURACION AGUAS RESIDUALES 4º BIM	Del 1/09 al 30/10 de 2015
TASA DEPURACION AGUAS RESIDUALES 5º BIM	Del 1/11 al 31/12 de 2015
TASA DEPURACION AGUAS RESIDUALES 6º BIM	Del 1/01 al 28/02 de 2016
TASA DEPURACION AGUA EN ALTA 1º BIM	Del 1/03 al 30/04 de 2015
TASA DEPURACION AGUA EN ALTA 2º BIM	Del 1/05 al 30/06 de 2015
TASA DEPURACION AGUA EN ALTA 3º BIM	Del 1/07 al 31/08 de 2015
TASA DEPURACION AGUA EN ALTA 4º BIM	Del 1/09 al 30/10 de 2015
TASA DEPURACION AGUA EN ALTA 5º BIM	Del 1/11 al 31/12 de 2015
TASA DEPURACION AGUA EN ALTA 6º BIM	Del 1/01 al 28/02 de 2016

Pepino 2 de marzo de 2015.- El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º1.-1919